Fecha expedición: 2023/07/17 - 11:01:33 **** **Recibo No.** S000682106 **** **Num. Operación.** 02-DORTIZ-20230717-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN gJ7B74rWA7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRASNPORTE FLUVIAL TERRESTRE DE SERVICIO PUBLICO Y ESPECIAL
SIGLA: COOTRANSPALMA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMíA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901225320-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0004128
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 24 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 136,493,481.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DIAG.PARQUE CENTRAL Y PUERTO DE EMBARCACION FLUVIAL
BARRIO : PUERTO LIMON
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 – MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3227338714
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cootranspalma@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DIAG.PARQUE CENTRAL Y PUERTO DE EMBARCACION FLUVIAL
MUNICIPIO : 86001 – MOCOA
BARRIO : PUERTO LIMON
TELÉFONO 1 : 3227338714
CORREO ELECTRÓNICO : cootranspalma@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cootranspalma@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5021 – TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 – TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 773 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE OCTUBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE TRASNPORTE FLUVIAL TERRESTRE DE SERVICIO PUBLICO Y ESPECIAL.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-007	20210430	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS MOCOA	RE03-1000	20210611
AC-009	20220512	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS MOCOA	RE03-1076	20220527

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. PRESTAR A LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, PASAJEROS Y ENCOMIENDAS EN LOS MODOS DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE EMBARCACIONES MAYORES (BOTES) Y AUTOMOTORES; APLICARÁ LAS TARIFAS QUE ESTABLEZCA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN MATERIA FLUVIAL Y TERRESTRE. B). – ESTABLECER CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, REPUESTOS Y PARTES UTILIZADAS EN EMBARCACIONES, MOTORES DE CENTRO Y FUERA DE BORDA Y AUTOMOTORES. C). – CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y REALIZAR CONVENIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS. D). – FOMENTAR LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIARES. E). – PROMOVER EL DESARROLLO COOPERATIVO ENTRE LOS ASOCIADOS CON EL APOYO DE LOS ENTES ADMINISTRATIVOS TERRITORIALES, PARA MEJORAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO. F). – REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA COMPLEMENTARIA A LAS ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS. LAS ACTIVIDADES DEL ACUERDO COOPERATIVO ES EL DE PRODUCIR; CONJUNTAMENTE Y EFICIENTEMENTE, BIENES Y SERVICIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. LA COOPERATIVA CUMPLIRÁ SUS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES SECCIONES: 1. SECCIÓN TRANSPORTE 2. SECCIÓN DE APORTE 3. SECCIÓN MANTENIMIENTO EN GENERAL 4. SECCIÓN SUMINISTROS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE EN GENERAL.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $600,000

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COOPERATIVA ESTARÁ CONFORMADO POR: A. LOS APORTES, INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS. B. LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE C. LOS APORTES EXTRAORDINARIOS QUE LA ASAMBLEA IMPONGA. D. LOS AUXILIOS Y DONACIONES QUE SE OBTENGAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. SE PUEDE CONSTATAR EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA, CUYO EJERCICIO ES ANUAL CON CORTE DE CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 010 DEL 12 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1164 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 07 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JIMENEZ CORTEZ NERINTON ALBEIRO	CC 18,102,813

POR ACTA NÚMERO 010 DEL 12 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1164 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 07 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CUERO PORTOCARRERO ALIRIO	CC 12,912,494

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 010 DEL 12 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1164 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 07 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MEJIA MARTINEZ CARLOS	CC 18,127,702

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 01 DE MARZO DE 2021 DE CONSEJO ADMINISTRACION ORDINARIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 963 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BUESAQUILLO HERNANDEZ LUZ DARY	CC 27,362,438

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE. A) REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA. B) ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACIÓN, ENTRE ÉSTAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS U OFICINAS QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. C) MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CON LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS. D) ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA Y FIRMAR EN ASOCIO CON EL TESORERO, LOS CHEQUES DE LAS OPERACIONES E) CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. F) PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS, EL DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y PROCEDIMENTALES. G) NOMBRAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COOPERATIVA. H) SUSPENDER A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA, POR FALTAS COMPROBADAS, DANDO CUENTA INMEDIATA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE PROVEA LO CONVENIENTE. I) INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISIÓN

Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS. J) ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS REGLAMENTOS DE CARÁCTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. K) SE AUTORIZA UNA CAPACIDAD PARA CELEBRAR CONTRATOS HASTA UN MONTO DE CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y REALIZAR OPERACIONES DEL GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA. L) VERIFICAR EL ESTADO DE CAJA. M) RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. N) ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL. O) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PREVEAN LOS REGLAMENTOS.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $346,696,600
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : H5021

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1646 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gJ7B74rWA7

Fecha expedición: 2023/07/17 - 11:01:33 **** **Recibo No.** S000682106 **** **Num. Operación.** 02-DORTIZ-20230717-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN gJ7B74rWA7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****